



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6285.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-58-L117, "Adquisición Colchones", para Otras Emergencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Julio 27 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 27/07/2017, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Respuestas recibidas en ID 3734-58-L117
- 3.-Aclaraciones efectuadas en ID 3734-59-L117
- 4.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por; Eduplays Import. Export.y Comercializadora R.U.T. 76.526.365-4, Comercializadora PSVIAL Ltda R.U.T. 76.875.520-5, Distribuidora de Productos Diprolab R.U.T. 78.027.120-5 y Soc. Distribuidora Las Pataguas Ltda R.U.T. 78.094.280-0, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 24-07-2017
- 6.-D.A. N° 676 de fecha 21-07-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-58-L117
- 7.-Licitación Pública ID 3734-58-L117 de fecha 17-07-2017
- 8.-D.A. N° 5834 de fecha 12-07-2017, que autoriza cancelar Orden de Compra N° 3734-364-CM17, aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 9.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 12-07-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 10.-Orden de Compra N° 3734-364-CM17 de fecha 20-06-2017, emitida a la empresa Aguasur SPA R.U.T. 76.546.565-6, por la compra de 30 colchones de espuma.
- 11.-Orden de Pedido N° 453 de fecha 14/06/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 12.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 14.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-58-L117 de fecha 17-07-2017, al oferente:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR NETO |
|------------------------------|-------------------------|------------|
| CESAR HERRERA ERICES RUT: | 30 Colchón de 1 ½ plaza | \$ 682.500 |

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los colchones fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600405, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
(S)

LHL/ARD/SPA
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, DAF, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones